



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9063/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO KATHERINE
CALDERON PINTO Y OTROS.

LAJA, 13 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 793, N° 794 y N° 795, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Katherine Calderón Pinto y Sra. Mayorieth Cifuentes Jiménez, Docentes y Sr. Edith Gacitúa Figueroa, Asistente de Párvulos de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quienes se dirigirán a Concepción- Lengua, el sábado 14 de octubre de 2017, con motivo de acompañar a delegación de 36 alumnos del Establecimiento con mejor rendimiento, asistencia y comportamiento.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solach
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Firma]
LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCIÓN: /
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/